



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2014-1786

SALTA, 04 de noviembre de 2014

EXPEDIENTE N° 20.456/2004 C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Nieves Norma Susana Fernández - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Inglés Técnico I" con extensión a Inglés Técnico II de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal -a partir del 01 de noviembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a los beneficios jubilatorios según consta en documentación probatoria del ANSES, tramitada por Expte 024-27-05677916-2-366-1 - "para poder acceder el goce efectivo del haber de la prestación, deberá acreditar el cese de las tareas"

Que debido a la urgencia que requiere el presente trámite se suscribe ésta Resolución ad referendum del Consejo Directivo - solicitando al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva del cargo de la Prof. Nieves Norma Susana Fernández - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la Sede Regional Tartagal a partir del 01 de noviembre de 2014.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la Prof. NIEVES NORMA SUSANA FERNÁNDEZ - DNI N° 05.677.916 - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Inglés Técnico I" con extensión de funciones a Inglés Técnico II de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 01 de noviembre de 2014, en razón de acogerse a los beneficios jubilatorios, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Agradecer a la Prof. Nieves Norma Susana Fernández sus valiosos servicios docentes, de investigación y de extensión, prestados durante su permanencia en esta Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Prof. Fernández, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Cumplido elévese al Consejo Superior por corresponder. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Teresita del Valle Ruiz
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales